



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3422

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO
RESPUESTA N°.

SDM-01/ANA ROSA CASTIBLANCO BRICEÑO
SDM-SC-64374 del 09 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación electrónica y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35 Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-01

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM
FLAUTERO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Taliana Ouchas, Asesora Administrativa Subdirección de Contravenciones de Tránsito

Bogotá D.C. 9 de abril de 2018
SDM-SC - 64674

Señor(a):
ANA ROSA CASTIBLANCO BRICEÑO
TELÉFONO: 3143005900
CARRERA 78 # 12 B -20
BOGOTÁ D.C.

Jc- 56445
Asunto: Radicado **SEM 112080 /2017**

Señor(a) Ana Rosa

Atendiendo la solicitud de referencia puesta en conocimiento de esta dependencia el 4 de abril de 2018 mediante Oficio No. SDM-SJC 56445 emitida por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, se pudo evidenciar que el Comparendo No. 11001000000016069362 de 28/04/2017, ya se encuentra en estado **CANCELADO**, relacionado al número de identificación de la señora **ELIZABETH SANTANA LATORRE** debido a que fue ella quien realizó el curso pedagógico sobre normas de tránsito respecto a dicha orden de comparendo, con lo que se procedió a solicitar la corrección de la información cargada en la Página de Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT) frente al mismo, razón por la que, la invitamos a estar atenta a la actualización y modificación de la información ingresando en la Página de internet www.ATCIBogota.gov.co

"Bogotá mejor para todos"



YOHANNA CAROLINA FERNANDEZ FLAUTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Dagoberto Andrés Cárdenas Sotomayor